

CONSULTA PREVIA

Modificación de la zonificación contenida en el Plan Maestro de la Reserva Comunal El Sira 2015 - 2019

<u>Ver</u> <u>Editar</u>

La Reserva Comunal El Sira es una área natural protegida, con una extensión de 616 413,41 ha ubicada en la zona centro oriental del Perú, abarcando territorios de los departamentos de Ucayali, Huánuco y Pasco. Fue creada el 23 de junio de 2001 a través del Decreto Supremo N° 037-2001-AG.

El objetivo de la creación de la Reserva Comunal es conservar la diversidad biológica y promover el uso sostenible de los recursos naturales en beneficio de las comunidades nativas aledañas de los pueblos Shipibo-konibo, Yanesha, Ashaninka y Asheninka.

La entidad promotora de este proceso de consulta es el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, a través de la Jefatura de la Reserva Comunal El Sira.

Etapa 1: Identificación de la medida

En este proceso de consulta previa la medida a consultar sería la Resolución Presidencial del SERNANP con el que se aprobaría la propuesta de modificación de la zonificación contenida en el Plan Maestro de la Reserva Comunal El Sira (2015-2019).

Etapa 2: Identificación de los pueblos indígenas u originarios

La identificación de pueblos indígenas fue llevada a cabo por la Jefatura de la Reserva Comunal El Sira con la asistencia técnica del Viceministerio de Interculturalidad. Como resultado de esta identificación se determinó que las comunidades nativas de El Naranjal y Golondrinas pertenecientes al pueblo Ashaninka; las comunidades nativas de Santa Teresa y Nueva Alianza de Baños en los cuales se tiene presencia de los pueblos Yanesha y Ashaninka y la comunidad nativa de Nuevo Ahuaypa del pueblo Shipibo Konibo; se verían afectadas por la propuesta de modificación de la zonificación que se encuentra en el plan maestro de la Reserva Comunal El Sira 2015-2019.

Etapa 3: Reuniones preparatorias y publicidad

Los días 05 y 06 de diciembre de 2017, en la ciudad de Puerto Inca, se realizó la reunión preparatoria. En esta reunión participaron representantes de las comunidades nativas de El Naranjal, Golondrinas, Santa Teresa, Nueva Alianza de Baños y Nuevo Ahuaypa. Por parte del Estado participaron representantes de la Jefatura de la Reserva Comunal El Sira, del SERNANP y del Ministerio de Cultura.

También participaron representantes de las organizaciones locales: Federación de Comunidades Nativas de Puerto Inca y Afluentes (FECONAPIA) y la Federación de Comunidades Nativas del distrito de Iparia (FECONADIP); de igual manera representantes del ECO SIRA (ejecutor de contrato de administración) y del Comité de Gestión de la Reserva comunal El Sira.

Como resultado se elaboro de manera conjunta el Plan de Consulta, dentro del cual se programó realizar talleres informativos

en cada una de las cinco comunidades nativas involucradas en este proceso; de igual manera las evaluaciones internas se realizarán en asambleas comunales y la reunión de diálogo se realizara los días 19 y 20 de abril en la ciudad de Pucallpa. Para

más detalle ver el Plan de Consulta adjunto.

Plan de Consulta El Sira

Etapa 4: Información

Del 20 de enero al 28 de febrero de 2018, se realizaron cinco (05) talleres informativos, como parte de la etapa de información de proceso de consulta previa de la Propuesta de modificación de la zonificación contenida en el Plan Maestro de la Reserva Comunal El Sira (2015-2019). Los talleres estuvieron dirigidos a la población de las comunidades nativas de Nuevo Ahuaypa, Nueva alianza de Baños, Golondrinas, Santa Teresa y Naranjal de acuerdo a lo establecido en el plan de consulta del proceso.

Es importante resaltar que en los talleres informativos el Ministerio de Cultura expuso sobre el derecho y el proceso de consulta previa y la entidad promotora sobre las afectaciones a los derechos colectivos por la propuesta de modificación de la zonificación. En dichos talleres se contó con la facilitación por parte del Ministerio de Cultura y la participación de intérpretes de las lenguas yanesha, shipibo-konibo y ashaninka.

Etapa 5: Evaluación interna

Las reuniones de evaluación interna de las comunidades nativas de Santa Teresa, Las Golondrinas, El Naranjal, Nueva Alianza de Baños y Nueva Ahuaypa se realizaron entre el 10 de marzo y el 01 de abril de 2018. Durante esta etapa, cada comunidad nativa analizó de manera autónoma y en asamblea comunal los alcances de la propuesta y su posible afectación a sus derechos colectivos respecto a la modificación de la zonificación contemplada en el Plan Maestro. Como resultado de dichas evaluaciones internas las comunidades consultadas presentaron propuestas relacionadas a la identificación de recursos naturales que podrían ser aprovechados por las comunidades consultadas así como la realización de vigilancia comunal de la Reserva Comunal El Sira, entre otros.

Acta de evaluación interna El Naranjal

Acta de evaluación interna Las Golondrinas

Acta de evaluación interna Nuevo Ahuaypa

Acta de evaluación interna Santa Teresa

Informe sobre evaluación interna Nueva Alianza de Baños

Etapa 6: Diálogo

El 19 de abril de 2018, en la ciudad de Pucallpa se realizó la reunión de diálogo entre los representantes acreditados de las comunidades nativas de Santa Teresa, Las Golondrinas, El Naranjal, Nueva Alianza de Baños y Nueva Ahuaypa y del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP. Como resultado de esta reunión se lograron catorce (14) acuerdos, entre los cuales se tiene la elaboración de un inventario de recursos naturales para su aprovechamiento a través de planes de manejo. Asimismo, se acordó que el SERNANP brindará asistencia técnica para la elaboración de dichos planes. Otro acuerdo alcanzado en el proceso de consulta previa es que el SERNANP y el ECO SIRA realizarán acciones de control y vigilancia del área de la Reserva Comunal en coordinación con las comunidades nativas consultadas.

Acta de Consulta El Sira

Fe de erratas del Acta de Consulta El Sira

Mediante Resolución Presidencial N° 333-2018-SERNANP, de fecha 31 de diciembre de 2018 y publicada en el diario oficial El Peruano el 06 de enero de 2019, el SERNANP aprueba la Zonificación establecida en el Plan Maestro, periodo 2015-2019 de la Reserva Comunal El Sira, aprobada mediante Resolución Presidencial N° 134-2015-SERNANP, del 14 de julio de 2015. La mencionada modificación de la zonificación fue materia de consulta previa, según se ha detallado.

Resolución Presidencial N° 333-2018-SERNANP





CONTÁCTANOS

Consulta Previa Av. Javier Prado Este 2465 - Lima

41,

San Borja - Lima - Perú Puerta Nº 1 del Ministerio de

Cultura

Tel. (+511) 618 9393 anexo 2586

consultaprevia.cultura.gob.pe

Sede central: Av. Javier Prado Este 2465 San Borja, Lima 41 Perú Central Telefónica: 511-6189393

ENLACES EXTERNOS

Base de Datos de Pueblos Indígenas

Registro de interpretes

Centro de recursos interculturales

Infocultura

Geoportal

